

Luis Bouza García

## **Compromiso cívico y democracia. Los efectos democráticos del asociacionismo sociopolítico en España**

Rafael Vázquez García. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2010, 378 pp.

La obra de Rafael Vázquez García es una importante contribución teórica y empírica para dos campos de creciente importancia en España y Europa, el estudio sobre la sociedad civil y el asociacionismo en España y sobre la calidad de nuestra democracia. El libro constituye una importante innovación en la medida en que casi todos los estudios dedicados al asociacionismo en España, probablemente debido a la debilidad del fenómeno, se han concentrado en explicar cuáles son los factores que lo favorecen o lo inhiben. *Compromiso cívico y democracia* se propone en cambio estudiar a la inversa si el asociacionismo contribuye a crear ciudadanos más interesados por los asuntos públicos y más participativos, en suma, y en los términos del propio autor, a promover virtudes cívicas entre sus miembros. El uso de estos términos es plenamente intencionado, en la medida en que el autor se propone analizar en qué medida la participación en asociaciones puede constituir una alternativa al “paraje inhóspito y deshabitado” (p. 17) en que la victoriosa concepción liberal de la democracia ha transformado la esfera pública.

Una de las principales virtudes del libro la constituye un modelo analítico que transforma en variables típicas de cultura política un gran número de variables disponibles en estudios cuantitativos de las tres últimas décadas. De esta manera el estudio se concentra en analizar si la participación en asociaciones voluntarias y la ayuda informal a los demás está vinculada a una mayor presencia de tres tipos de virtudes cívicas, como son la confianza, el interés por la política y la participación sociopolítica.

El primer objetivo del autor consiste en tratar de delimitar el asociacionismo sociopolítico del conjunto de nociones amplias y ambiguas tales como tercer sector y sociedad

civil en las que se suele enmarcar. Las asociaciones voluntarias, que se definen como organizaciones “de iniciativa social, de carácter privado, sin ánimo de lucro, constituidas legalmente y que desarrollan su actividad fundamentalmente en el ámbito de la acción social, a favor de los demás y de los intereses colectivos” (p. 47), comparten las características formales básicas del tercer sector con organizaciones como cooperativas o fundaciones y grupos de interés pero se distinguen de los mismos en que persiguen objetivos generales sobre los de grupo. De algún modo las asociaciones sociopolíticas constituirían “grupos Putnam”, que producen bienes para el conjunto de la sociedad, frente a las otras organizaciones del tercer sector que serían más bien “grupos Olson” al producir bienes exclusivos para sus miembros, al tiempo que se distingue entre organizaciones recreativas frente a otras de mayor contenido sociopolítico. El autor también señala que el asociacionismo voluntario no agota las posibilidades de expresión del voluntariado, lo cual justifica que se estudie en qué medida el voluntariado informal se asocia a las virtudes cívicas. Por último, el modelo analítico también establece una diferencia entre distintos tipos de participación en asociaciones (desde la militancia de carné hasta la participación en la gestión de la misma), aunque el autor nos advierte de que diversos estudios establecen que la diferencia fundamental en términos de virtudes cívicas consiste en participar y no participar y no tanto en las distintas formas de participación (63). La decisión del autor de concentrarse en un tipo de organizaciones *a priori* más capaces de generar virtudes cívicas es discutible por restrictivo puesto que podría decirse que los “grupos Olson” también contribuyen al pluralismo social y por lo tanto a la difusión de puntos de vista y valores de naturaleza política. Sin embargo el libro presenta sólidos argumentos empíricos y teóricos que apoyan su decisión.

El segundo capítulo, cuya cita inicial de Barber sobre la debilidad de la concepción de la democracia que implica el liberalismo anticipa de manera soberbia el contenido del mismo, constituye una profunda discusión teórica de la importancia de las virtudes cívicas en la creación de una democracia más participativa y de la manera en la que el asociacionismo contribuye a generar dichas virtudes. El punto de partida de este capítulo es el reconocimiento académico y político desde el final de los años 80 de la necesidad de promover una mayor participación de los ciudadanos y de sus asociaciones para hacer frente al declive de la calidad de la democracia, expresada por el formalismo, el desinterés por la política, el individualismo, que resulta de la construcción de la misma sobre la base de un ciudadano despolitizado y desresponsabilizado. El autor señala que la revitalización de la noción de sociedad civil en las últimas décadas a través de asociaciones que se distinguen del mercado sin aceptar el desmantelamiento del Estado sitúa dicha noción de manera global a la izquierda de la socialdemocracia. Por ello no resulta extraño que el republicanismo cívico sea la corriente inspiradora del análisis teórico del libro. Sin embargo y a pesar de la responsabilidad de la concepción liberal de la democracia en la debilidad contemporánea de la misma, la importancia histórica de autores liberales como Tocqueville o Mill en la construcción de la relación entre asociacionismo y democracia así como el reconocimiento por la tradición liberal contemporánea, por ejemplo en Dahl, de la importancia de

las redes asociativas en la relación entre ciudadanos y sistema político, llevan al autor a incluir esta tercera corriente teórica en el análisis.

Los autores liberales han tendido a identificar sociedad civil y pluralismo, de tal manera que la fortaleza de la misma contribuye a la democracia porque pretende democratizar el Estado sin controlarlo y contribuye a difundir valores tales como el respeto a la ley y la tolerancia. Por otra parte la tradición liberal ha contribuido a establecer el civismo como virtud individual y considera que las asociaciones desempeñan un papel importante en la participación democrática al poder imponer costes a los gobiernos que no les prestan atención. Sin embargo el autor concluye que esta perspectiva se revela insuficiente desde una perspectiva que pretenda no solo sostener la democracia representativa sino profundizarla y complementarla.

En este sentido el autor busca en la combinación de comunitarismo y de republicanismo cívico contemporáneo la explicación sobre la manera en que la sociedad civil contribuye a generar las virtudes cívicas necesarias para una democracia de mayor calidad. La combinación de estas corrientes resulta de gran interés, puesto que el autor señala de la importancia del reconocimiento comunitarista de los “poderes autónomos de la sociedad”, en línea con la idea habermasiana de la sociedad civil como una estructura anclada en el mundo de la vida, para comprender los efectos beneficiosos para la democracia de que los ciudadanos puedan influir en política mediante estos mecanismos además del voto. Las principales virtudes cívicas que presentan los ciudadanos republicanos que viven en comunidades fuertes son la moderación individual, la ayuda a los demás formalizada a través de asociaciones, un patriotismo no esencialista, hábitos de excelencia y competencia política. Si bien el autor admite que todos ellos son probablemente excesivos para los ciudadanos contemporáneos y propone una versión intermedia, se admite que estas virtudes son valores políticos sobre los que puede erigirse una democracia más participativa que sobre los presupuestos liberales de mera tolerancia y respeto a la ley.

En una segunda parte de este capítulo, el autor presenta la teoría “neo-tocquevilliana” (Van Der Meer & Van Ingen 2009: 283-285) que postula la existencia de efectos beneficiosos para la democracia de la participación de los ciudadanos en asociaciones que constituye uno de los aspectos fundamentales. El autor considera que el asociacionismo tiene efectos beneficiosos tanto a nivel agregado como individual. A escala del conjunto de la sociedad, el autor señala el efecto positivo del asociacionismo para la transición y la consolidación de las democracias en América Latina y Europa central y oriental, en la legitimidad de la democracia, en la elaboración de las políticas públicas, en la prosperidad económica y el bienestar social, en la moderación de conflictos sociales y en la creación de vínculos identitarios. En cuanto al nivel individual, la literatura sugiere la existencia de tres efectos positivos que se estudian en detalle en la sección empírica: sobre las otras formas de participación, sobre la implicación y eficacia política y sobre la confianza política y social. A pesar de la ambición teórica, el autor establece una serie de precauciones en torno a las apreciaciones más optimistas. Si bien se reconoce la contribución de Robert Putnam, el autor señala que el capital social es difícil de medir puesto que no hay

consenso sobre si se trata de una propiedad individual o colectiva y sobre todo porque no basta con medir el número de asociaciones existentes, puesto que no todas las asociaciones tienen los mismos efectos tal y como se comprueba en la sección empírica (pp. 257-260). La segunda precaución consiste en señalar que en España la apreciación subjetiva de los ciudadanos concede poca importancia al ámbito asociativo frente a los amigos y al trabajo. Por lo tanto se trata de establecer la existencia de correlaciones objetivas entre asociacionismo y virtudes cívicas, tales como las que han mostrado otros estudios. Esta constituye una tercera precaución, puesto que el autor anticipa la dificultad de establecer la dirección causal de estas posibles correlaciones. En concreto, resulta difícil establecer los mecanismos concretos mediante los que se crea la virtud cívica en el seno de las asociaciones aunque la teoría del capital social señale que las capacidades adquiridas en el seno de las organizaciones son las mismas que se requieren para intervenir en política.

El tercer capítulo analiza el marco normativo y la evolución histórica de la sociedad civil en España desde el principio del siglo XIX hasta la actualidad. Este capítulo resulta de gran interés puesto que ofrece una perspectiva en torno a las continuidades y cambios que marcan el asociacionismo en España, así como en el capítulo siguiente un valioso análisis empírico de la evolución en el número y tipo de asociaciones desde la segunda mitad del siglo XX. Este análisis parece sugerir que después de un tardío reconocimiento de la libertad de asociación en el siglo XIX, el Estado ha desplegado una serie de dispositivos legislativos y burocráticos ya sea para someter a la sociedad civil a sus objetivos durante buena parte de la Restauración y sobre todo durante las dictaduras de Primo de Rivera y el franquismo o para tratar de favorecer su despliegue, tal y como sucede desde los años 90, sin que la inflación normativa se acompañe siempre de un claro fortalecimiento. Por otra parte, también se sugiere que la sociedad civil ha demostrado un mayor activismo en épocas de mayor contestación política, tales como la segunda República, con la existencia de “dos sociedades civiles” y los años 1960-1980. En este sentido aunque los datos empíricos confirman la idea de una revitalización de la sociedad civil en la última etapa del franquismo (Pérez Díaz, 1994: 35 y ss.), el autor no sólo no comparte la perspectiva generalizadora de Pérez Díaz, que incluye el ámbito político y el económico en la sociedad civil, sino que señala que esta revitalización es más que modesta en lo que se refiere al número de asociaciones al principio de la transición, por lo que no se le puede atribuir un papel más que marginal en la transición a la democracia, sin servir en ningún caso de contrapeso a la transición pilotada por las elites. Esta perspectiva se confirma por el hecho de que la transición se acompaña de un aumento modesto del número de asociaciones y el asociacionismo atraviesa una auténtica crisis en los años 80 al incorporarse las elites de la sociedad civil al nuevo régimen y al ocupar el Estado espacios de la iniciativa social. Los años 90 y 2000 se caracterizan por un fuerte desarrollo normativo a escala nacional y europea (pp. 161-169) que sin embargo no se corresponde con un auge real del asociacionismo, en el que toman protagonismo algunas grandes asociaciones cuya fuerte institucionalización y dependencia del Estado de algún modo condiciona el desarrollo del resto. Este análisis histórico sugiere pues que el asociacionismo en España no ha conseguido aún desarrollarse

al margen de la tutela del Estado, de modo que “el exhaustivo formalismo y la amplia gama de posibilidades normativas contrastan con los bajos índices de participación” (p. 169).

El último capítulo analiza la relación entre asociacionismo voluntario y creación de virtud cívica a través de un estudio empírico de la evolución del número y el tipo de asociaciones en España y del análisis de datos de encuesta españoles y europeos de las últimas tres décadas. Habiendo reseñado más arriba la dimensión histórica de este análisis, resulta apropiado limitarse a señalar que desde la transición la explosión del número de asociaciones parece explicarse sobre todo por el auge de organizaciones culturales y recreativas. Debido a la dificultad de obtener datos por la dispersión e inexactitud de las fuentes, merecen especial mención las tablas de las páginas 184-194 que presentan de manera detallada por sectores y subsectores la evolución del número de asociaciones desde 1984 que constituye un conjunto de datos de gran valor.

En lo relativo a los datos de encuesta, el libro confirma de manera específica para España algunos de los descubrimientos relativos a la relación entre asociacionismo y participación convencional y no convencional en Europa (Balme & Chabanet, 2008: 69-71; Van Der Meer & Van Ingen, 2009: 288-290). De esta manera las conclusiones deben ser matizadas. Por una parte, el autor confirma la existencia correlaciones positivas entre distintas formas de confianza sociopolítica y las distintas manifestaciones de compromiso cívico. También está claro que el voluntariado formal o informal está relacionado positivamente con distintas formas de participación no convencional y convencional a excepción del voto. Del mismo modo, los miembros de organizaciones voluntarias también están más interesados y comprenden mejor la política además de sentirse más eficaces e influyentes, y están más predispuestos a ser miembros de un partido político. Por último, se presenta un modelo de regresión múltiple por bloques (pp. 267-269) que confirma que la participación en asociaciones políticas, en especial los partidos, y sociales predicen la mayor presencia de las virtudes cívicas consideradas (confianza sociopolítica, interés por la política y participación).

Sin embargo conviene asumir dos precauciones antes de evaluar estas conclusiones. En primer lugar, el propio autor nos ha señalado la debilidad relativa del fenómeno asociativo, tanto en términos absolutos, al concentrarse la mayor parte del activismo en asociaciones recreativas, como relativos puesto que los españoles conceden al asociacionismo una importancia subjetiva muy reducida en comparación con el tiempo de ocio y trabajo y las estructuras familiares. Además, de modo general los españoles se caracterizan mayoritariamente por una apreciación individualista, liberal y legalista del buen ciudadano, en la que el voto, la formación de opiniones individuales y el respeto a las leyes constituyen las principales virtudes cívicas que se reconocen: “Podemos ser definidos como ciudadanos liberales en gran medida pero no como ciudadanos completamente cívicos” (p. 280). Por lo tanto el estudio demuestra que la participación en asociaciones está claramente vinculada a un tipo de ciudadano participativo que, sin embargo, constituye una minoría.

Por otra parte, está el gran debate ya señalado en torno a la relación causal entre asociacionismo y virtudes cívicas. Van Der Meer & Van Ingen (2009: 288-298) llegan casi

punto por punto a las mismas correlaciones que el autor para 17 países europeos, pero, sin embargo, discuten la existencia de una relación causal, atribuyendo la mayor presencia de virtudes cívicas entre los voluntarios a un efecto de auto-selección. De esta manera los ciudadanos más interesados en la política serían los mismos que también se implican en asociaciones. De este modo aunque el autor sugiere la existencia de una relación causal evita la fácil recomendación que podría derivarse de la misma en el sentido de la necesidad de promover el asociacionismo para mejorar la calidad de la democracia. Aunque la apreciación de la necesidad de considerar el contexto y las diferentes relaciones causales en distintas organizaciones (p. 124) es muy interesante, también parece evidente la necesidad de profundizar la investigación en este sentido mediante el uso de datos cuantitativos de panel y cualitativos sobre el funcionamiento interno de las asociaciones. En este sentido no cabe discutir la oportunidad de esta obra ni las posibilidades de profundización que abre en torno a lo que parece una revitalización de la actividad sociopolítica en torno al 15M y posiblemente en torno a las protestas por la reforma constitucional. ¿Nos hallamos ante una revitalización de la capacidad política de la sociedad civil española o ante el activismo de ciudadanos fuertemente comprometidos pero minoritarios?

### *Referencias*

- Balme, R. & Chabanet, D. 2008. *European governance and democracy*. Lanham: Rowman & Littlefield.
- Pérez Díaz, V. 1994. *La primacía de la sociedad civil?: el proceso de formación de la España democrática*. Madrid: Alianza.
- Van Der Meer, T. & Van Ingen, E. 2009. Schools of democracy? Disentangling the relationship between civic participation and political action in 17 European countries". *European Journal of Political Research* 48: 281-308.
- Vázquez García, R. 2010. *Compromiso cívico y democracia. Los efectos democráticos del asociacionismo sociopolítico en España*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.